



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
OOAD EN EL ESTADO DE QUERÉTARO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO ADQUISICIÓN BIENES Y CONTRATACIÓN SERVICIOS

Número Acuerdo:	No. de Evento: 050GYR075-T-108
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet:
Fecha Terminación del pedido: 04/08/2024	AA-50-GYR-050GYR075-T-108-2024
Núm. Dictamen Presup.: S/N	No. de Pedido: D4P0432
	Elaboración: 25/07/2024 Impresion 25/07/2024

Proveedor: GRUPO LEYRAJ, S. DE R.L. DE C.V.

Dirección: CALLE ORIENTE 229 NUM. 379 AGRICOLA ORIENTAL IZTACALCO 08500

R.F.C. GLE-220311-MEO No. Proveedor: 00153483

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUERÉTARO

Lugar de entrega: AVENIDA MEZQUITAL NO. 6, COL. SAN

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 04/08/2024

Partida presupuestal: 0301 21053001

Clasificación presupuestal:

Tipo Presen: AMP  
Cant Presen: 50

1 01000005240000

CLORURO DE POTASIO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLleta CONTIENE:  
CLORURO DE POTASIO 1.49 G. (20 MILIEQUIVALENTES DE POTASIO 20  
MILIEQUIVALENTES DE CLORO) ENVASE CON 50 AMPOLLETAS CON 10 ML.

Marca: KALEFUSIN

Procedencia: MEXICO

245 ENV 186.00 45,570.00

2 01000006150003 DOBUTAMINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLleta CONTIENE: CLORHIDRATO  
DE DOBUTAMINA EQUIVALENTE A 250 MG DE DOBUTAMINA. ENVASE CON 5  
AMPOLLETAS CON 5 ML CADA UNA.

Marca: DOBUJECT

Procedencia: MEXICO

412 ENV 250.00 103,000.00

Tipo Presen: AMP  
Cant Presen: 5

ADMINISTRADOR DE PEDIDO C. MARCOS GABRIEL GARCIA AMAYO
ENC. DE DEPTO DE SIST. CONTROL DEL ABASTO Y SUM

AREA CONTRATANTE MTRO. JONATHAN SANCHEZ MARTINEZ	Autorización (N1) MTRO. KEVIN CAZARES BARCENAS	Autorización (N2) LIC. JOSE ALEJANDRO URBINA DOMINGUEZ	Autorización (N3) MTZA. MARTHA ELOISA SANCHEZ VAZQUEZ TIT. COORDINACION DE ABASTO Y EQUIPMT. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TITULAR DEL OOAD DEL EDO QUERETARO
---	---	---	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 OOAD EN EL ESTADO DE QUERÉTARO  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPTO ADQUISICION BIENES Y CONTRATACION SERVICIOS

Número Acuerdo:	No. de Evento: 050GYR075-T-108
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet:
R.F.C. GLE-220311-MEO	AA-50-GYR-050GYR075-T-108-2024
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUERÉTARO	No. de Pedido: D4P0432
Lugar de entrega: AVENIDA MEZQUITAL NO. 6, COL. SAN	Elaboración: 25/07/2024 Impresion 25/07/2024

Proveedor: GRUPO LEYRAJ, S. DE R.L. DE C.V.

Dirección: CALLE ORIENTE 229 NUM. 379 AGRICOLA ORIENTAL IZTACALCO 08500

R.F.C. GLE-220311-MEO No. Proveedor: 00153483

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUERÉTARO

Lugar de entrega: AVENIDA MEZQUITAL NO. 6, COL. SAN

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

SUB. TOTAL \$ 148,570.00

I. V. A. \$ 0.00

TOTAL \$ 148,570.00

(ciento cuarenta y ocho mil quinientos setenta pesos 00/100 M.N.)

ADMINISTRADOR DE PEDIDO C. MARCOS GABRIEL GARCIA AMAYO	ENC. DE DEPTO DE SIST. CONTROL DEL ABASTO Y SUM
AREA CONTRATANTE MTRO. JONATHAN SANCHEZ MARTINEZ	AutORIZACIÓN (N1) MTRO. KEVIN CAZARES BARCENAS TIT. COORDINACION DE ABASTO Y EQUIPAMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ADMINISTRADOR DE PEDIDO C. MARCOS GABRIEL GARCIA AMAYO	ENC. DE DEPTO DE SIST. CONTROL DEL ABASTO Y SUM
AREA CONTRATANTE MTRO. JONATHAN SANCHEZ MARTINEZ	AutORIZACIÓN (N1) MTRO. KEVIN CAZARES BARCENAS TIT. COORDINACION DE ABASTO Y EQUIPAMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
OOAD EN EL ESTADO DE QUERÉTARO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO ADQUISICIÓN BIENES Y CONTRATACIÓN SERVICIOS

**Proveedor:** GRUPO LEYRAJ, S. DE R.L. DE C.V.

**Dirección:** CALLE ORIENTE 229 NUM. 379 AGRICOLA ORIENTAL IZTACALCO 08500

**R.F.C. GLE -220311-MEO** No. Proveedor:

00153483

**Unidad solicitante:** ALMACEN DELEGACIONAL EN QUERETARO

**Lugar de entrega:** AVENIDA MEZQUITAL NO. 6, COL. SAN

Circ. 23 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

**CLÁUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE PEDIDOS**

**1.- DEL PEDIDO:**

1.1 Este pedido se basa en la lista de precios aprobados, en poder del Instituto con la cotización presentada por el proveedor.

1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a suministrar en el plazo estipulado, por lo que cualquier declaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta área en un plazo máximo de cinco días hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, éste se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.

1.4 Este pedido no es válido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.

1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y arriego, invariamente correrán por cuenta del proveedor.

1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

1.7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles y su Reglamento.

1.8 El proveedor declará, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASS).

1.9 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el 10% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía establecido en el artículo 48 último párrafo de la LAASS. **NO APlica**

1.10 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

1.11 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado.

1.12 El cheque debe expedirse al nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social para el cumplimiento siguiente.

II. Dicho el cheque deberá ser resguardado, a título de fianza, en las áreas de las delegaciones o UMAES de destino de los bienes.

II. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato.

1.13 En caso de aplicar, para efectos del artículo 320 del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.

2.- DE LA GARANTIA, DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido, obligándose a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.

2.3 Independientemente de las pruebas que realice el INMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

**ADMINISTRADOR DE PEDIDO**

C. MARCOS GABRIEL GARCIA AMAYO

ENC. DE DEPTO DE SIST. CONTROL DEL ABASTO Y SUM

AREA CONTRATANTE

MTRO. JONATHAN SANCHEZ MARTINEZ

MTRO. KEVIN CAZARES BARCENAS

TIT. COORDINACION DE ABAST MEZQUIT. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Número Acuerdo:	No. de Evento: 050GYR075-T-108
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 04/08/2024	AA-50-GYR-050GYR075-T-108-2024
Núm. Dictamen Presup.:S/N	No. de Pedido: D4P0432
	Elaboración: 25/07/2024 Impresion 25/07/2024

Administrador de Pedido	Fecha de entrega:	Partida presupuestal:	Clasificación presupuestal:
C. MARCOS GABRIEL GARCIA AMAYO	04/08/2024	0301	21053001
ENC. DE DEPTO DE SIST. CONTROL DEL ABASTO Y SUM			
AREA CONTRATANTE			
MTRO. JONATHAN SANCHEZ MARTINEZ			
MTRO. KEVIN CAZARES BARCENAS			
TIT. COORDINACION DE ABAST MEZQUIT. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			
Autorización (N1)	Autorización (N2)	Autorización (N3)	
LIC. JOSE ALEJANDRO URBINA DOMINGUEZ	MTRA. MARTHA ELOISA SANCHEZ VAZQUEZ	TITULAR DEL OOAD DEL EDO QUERETARO	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
OOAD EN EL ESTADO DE QUERÉTARO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN BIENES Y CONTRATACIÓN SERVICIOS

Proveedor: GRUPO LEYRAJ, S. DE R.L. DE C.V.

Dirección CALLE ORIENTE 229 NUM. 379 AGRICOLA ORIENTAL IZTACALCO 08500

R.F.C. GLE-220311-MEO No. Proveedor: 00153483

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUERETARO

Lugar de entrega: AVENIDA MEZQUITAL NO. 6, COL. SAN

Circ. 23 Loc. 80 Hm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Número Acuerdo:	No. de Evento 050GYR075-T-108
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 04/08/2024	AA-50-GYR-050GYR075-T-108-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0432
	Elaboración: 25/07/2024 Impresion 25/07/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 04/08/2024

Partida presupuestal: 0301 21053001

Clasificación presupuestal:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

*Rosa Díaz Pérez*

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

FECHA	DIA	MES	AÑO

OBSERVACIONES

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

*Liber 2279 Escontur 128862*

ADMINISTRADOR DE PEDIDO C. MARCOS GABRIEL GARCIA AMAYO	ENC. DE DEPTO DE SIST CONTROL DEL ABASTO Y SUM AREA CONTRAPARTE MTRO. JONATHAN SANCHEZ MARTINEZ
Autorización (N1) MTRO. KEVIN CÁZARES BÁRCENAS	Autorización (N2) LIC. JOSÉ ALEJANDRO URBINA DOMÍNGUEZ
Autorización (N3) TIT. COORDINACIÓN DE ABAST Y EQUIPMT. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Autorización (N3) MTRA. MARTHA ELOISA SANCHEZ VAZQUEZ TITULAR DEL OOAD DEL ESTADO QUERETARO